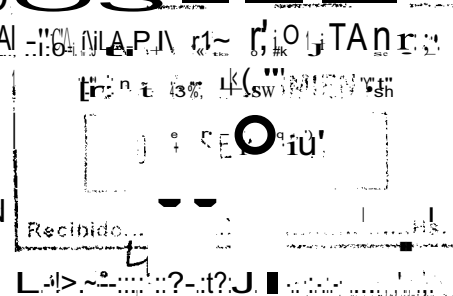




PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Santo Domingo de la ciudad de Santa Fe, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a un bien básico e indispensable para vivir como lo es el agua.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las columnas de humo negro producto de la quema de neumáticos, el tránsito se interrumpe, vehículos que circulan como pueden buscando caminos alternativos y comercios con persianas bajas, es el escenario con el que amanecieron el pasado miércoles 1 de septiembre los vecinos de barrio Santo Domingo, en el norte de la ciudad de Santa Fe. El tiempo pasa, pero las soluciones no llegan y los reclamos por el acceso al agua potable ya son insostenibles.

No es la primera vez que los vecinos deciden visibilizar el problema. El pedido es histórico y la situación se agravó mucho más producto de la pandemia que obligó a muchas familias a permanecer en sus viviendas, pero con el acceso limitado de un recurso esencial. Desde el comienzo de año hasta hoy fueron al menos cinco las oportunidades donde los vecinos del barrio Santo Domingo se manifestaron cortando la calzada.

Cada día, los vecinos del barrio acceden al agua por medio de tanques que se cargan durante la noche desde la red. Sin embargo, el anhelo de ellos es poder acceder al agua potable mediante la canilla desde cada una de las viviendas como toda familia merece tener para vivir dignamente.

En este sentido, el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap) en su último informe realizado, concluyó en que son 51 los barrios de la ciudad de Santa Fe que no tienen acceso a la red cloacal. Se trata, en su mayoría de barrios ubicados en la zona noroeste de la capital provincial. Entre los barrios aparecen: Los Troncos, Nuevo Horizonte, Candiotti, Candiotti Norte, Doce de Octubre, Alfonso, San Lorenzo, Arenales, Varadero Sarsotti, Villa Oculta, Los Hornos, Barrio Cabal, Las Lomas, Barrio San José, Transporte, Guadalupe Oeste, El Chaqueño, Veintinueve de Abril, Santo Domingo, Estanislao López, La Villa, La Ranita, San Agustín, El Tránsito, La Boca, El Pozo, Bajada Di Stéfano, Los Bañados, Camino de Las Cuadreras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Respecto al agua potable, solo dos de los 51 barrios identificados tienen garantizada una conexión formal mientras que más del 80% lo hace por medio de conexiones irregulares.

Se trata de garantizar el acceso a un bien básico que todo ser humano tiene derecho a gozar. Debe ser una prioridad del Estado asegurar y velar por la vida, la salud y la seguridad de las familias, y el agua en este sentido es un recurso indispensable para vivir dignamente.

En virtud de los datos arribados y de los reclamos por la situación que viven los vecinos, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para proveer de agua potable al barrio Santo Domingo, a fin de que puedan acceder a un bien básico e indispensable como lo es el agua.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial